

ACUERDO No. 06
5 de octubre de 2023

Por el cual se ratifican los escrutinios de la jornada electoral del 3 de octubre de 2023

LA COMISIÓN ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA, en ejercicio de sus funciones estatutarias y reglamentarias y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el día 3 de octubre de 2023 se llevaron a cabo las elecciones de los profesores de la Facultad de Contaduría Pública para el Consejo de Facultad y del estudiante de la Facultad de Ciencias de la Educación para el Consejo Superior, para el periodo estatutario 2023- 2026.

SEGUNDO: Que, de conformidad con el artículo 23° del Reglamento Electoral, la Comisión Electoral se reunió el día 5 de octubre de 2023 y en dicha sesión el Secretario General presentó a la Comisión los resultados de los escrutinios efectuados en presencia de los jurados de votación, los veedores y testigos presenciales, de las votaciones efectuadas en la jornada.

TERCERO: Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21° del Reglamento Electoral:

“En las elecciones del representante de los profesores de la Facultad de Contaduría Pública ante el Consejo de Facultad y del representante de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación ante el Consejo Superior se empleará el sistema mayoritario, es decir, que será declarado ganador quien obtenga el mayor número de votos en la urna escrutada. En caso de empate se preferirá la plancha que primero se haya inscrito.”

CUARTO: Que los votos en blanco, los votos nulos y los votos no marcados no se sumaron, en ningún caso, a ninguna de las planchas.

QUINTO: Que dado que el escrutinio realizado cumple a cabalidad con las normas estatutarias y reglamentarias aplicables al proceso electoral, la Comisión Electoral encontró pertinente su ratificación.

ACUERDA

Artículo 1°. Ratificar el escrutinio efectuado en las elecciones de los profesores de la Facultad de Contaduría Pública para el Consejo de Facultad y del estudiante de la Facultad de Ciencias de la Educación para el Consejo Superior, para el periodo estatutario 2023- 2026, cuyos resultados fueron los siguientes:

1.1. Mesa única de Profesores de Contaduría Pública	
Votos por la plancha	16
Votos en blanco	4
Votos nulos	0
Votos no marcados	0
Total votos mesa	20

1.2. Mesa única de Estudiantes de Ciencias de la Educación	
Votos por la plancha	33
Votos en blanco	41
Votos nulos	2
Votos no marcados	0
Total votos mesa	76

Artículo 2°. Informar que los siguientes profesores de la Facultad de Contaduría Pública, elegidos por el respectivo estamento, formarán parte del Consejo de Facultad de Contaduría Pública, para el periodo 2023 - 2026:

Representantes de los profesores de la Facultad de Contaduría Pública electos	
Principal	Javier Vicente Jaramillo Betancur
Suplente 1	Hernán David Vélez Ospina
Suplente 2	Omar Antonio Santa Flórez

Artículo 3°. Declarar que en la elección de estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación para el Consejo Superior el voto en blanco fue el vencedor, en razón de lo cual se repetirá la elección, conforme al calendario electoral que más adelante expedirá esta Comisión Electoral.

Artículo 4°. Disponer que, como consecuencia de los resultados de las votaciones de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación, las personas inscritas para la elección no se podrán presentar a las nuevas elecciones, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1 del artículo 258 de la Constitución Política de Colombia.

Artículo 5°. Notificar el contenido del presente Acuerdo a los representantes electos, a los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación que se inscribieron para la elección del 3 de octubre de 2023 y a toda la comunidad universitaria por los medios de comunicación institucionales.

COMUNÍQUESE,


HÉCTOR JULIO ALZATE LÓPEZ
Presidente de la Comisión Electoral


FRANCISCO JAVIER SERINA GIRALDO
Secretario General